

## FE DE ERRATAS

Mediante Informe N° 00081-2025-OTASS-DPDC, la Dirección de Planificación para el Desarrollo Corporativo solicita se publique la Fe de Erratas del Anexo N° 11 de la Directiva “Disposiciones para la aprobación, seguimiento, monitoreo, liquidación y evaluación de las transferencias financieras que realiza el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento a favor de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, Versión 1, con código DIR-001-2025-OTASS-DPDC, aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 000008-2025-OTASS-CD, publicada en la sede digital del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, de acuerdo al siguiente detalle:

### ANEXO N° 11 - Código de las EPS

#### DICE:

CODIGO	DENOMINACIÓN
001	Empresa Municipal de Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Abancay Sociedad Anónima- EPS EMUSAP ABANCAY S.A.

#### DEBE DECIR:

CODIGO	DENOMINACIÓN
001	Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima- EPS EMUSAP S.A.